

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

VE ZAMBRANO RECEPTIVIDAD DE CÓRDOVA POR CRÍTICAS A NUEVA SEDE

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que en su reunión con Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que hablaron sobre la construcción de la nueva sede del organismo comicial, la cual costará mil 100 millones de pesos, éste le manifestó que entendía perfectamente la dificultad económica y que por esto el órgano electoral no podrá contar con más recursos para 2016. Por lo anterior, lo conminó a realizar una propuesta de ajuste sobre el presupuesto para que la presente la próxima semana, cuando se reúna con Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja. “Me expresó que entendía perfectamente de las dificultades que vive el país, y que, en todo caso, ellos utilizarían un recurso que ya está etiquetado, que lo están operando para ir trabajando en la construcción para dejar de pagar rentas cercanas a 100 millones de pesos mensuales”, dijo el legislador. Por su parte, Miguel Ángel Chico Herrera, presidente de la Comisión de Reforma del Estado del Senado de la República, dijo que es facultad de la Cámara de Diputados otorgar mil 100 millones de pesos que el órgano electoral planteó para la remodelación de su sede, pero advirtió que podrían hacer una obra más modesta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

APROBARÁN COMISIONES ESTA SEMANA ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El proyecto de estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) se aprobará en comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) esta semana, a efecto de que en los próximos días sea ratificado en sesión del Consejo General. Con ello comenzará el proceso para revertir el desfase del servicio civil de carrera entre los estados, donde más de la mitad carecen de estructuras profesionales. Hasta ahora, con diferentes grados de consolidación, sólo cinco entidades cuentan con estructuras profesionales: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Guanajuato y Nuevo León. En el resto, advierte el consejero Javier Santiago, prácticamente los institutos locales deberán comenzar de cero. El consejero señaló que hay objeciones importantes de los partidos políticos sobre el proyecto de estatuto, los cuales han criticado que en ese instrumento no se tengan consideradas áreas básicas, como la fiscalización, o preocupaciones centrales de los institutos locales, que cuestionan la compatibilidad de la normatividad entre el SPEN y el personal administrativo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

SE PRONUNCIA EL INE POR REVISAR PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó la importancia de revisar la construcción del Procedimiento Especial Sancionador (PES). Ello al considerar que la atribución de dictar medidas cautelares debe estar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no en el órgano electoral nacional. Al participar en el Observatorio Judicial Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política, Perspectivas y Retos del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, consideró pertinente que sea la misma instancia la que resuelva el fondo de la controversia, y la que dicte, en su caso, las medidas cautelares. “Creo que llegó el momento de revisar lo que hoy es una distorsión. En el Procedimiento Especial Sancionador se pierde la integralidad de la resolución de las medidas cautelares o preventivas, cuando es un órgano distinto el que resuelve el fondo del asunto”, señaló. Por otra parte, justificó que se requiere la construcción de las nuevas instalaciones del INE porque se ahorrarían 80 millones de pesos. Afirmó que la construcción del inmueble “es la solución más racional”. “Parece que en las críticas no se toma en cuenta esto, hoy el INE gasta 80 millones, más de 80 millones de pesos de rentas que van a fondo perdido por el

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

arrendamiento de nueve inmuebles de oficinas centrales, cuando tenemos un terreno envidiable que es propiedad del Instituto y que toda la sana lógica apunta a que es conveniente se tengan instalaciones propias y no rentadas". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA)

JUEGOS DE PODER/ UNOS SE RASCAN LA PANZA Y OTROS MIENTAN MADRES/ LEO ZUCKERMANN

El gobierno está para ayudar a la ciudadanía pero muchas veces ocurre lo contrario: les complica la vida. Además de cobrarles impuestos, que a nadie le gusta, les hace perder tiempo en largas colas. Todo por una mala asignación de recursos. Mientras hay oficinas gubernamentales donde sobra personal, existen otras donde la escasez es evidente. Doy un ejemplo. Todos los vuelos de las aerolíneas europeas que vienen del Viejo Continente (Iberia, Air France, Lufthansa, KLM y British) llegan más o menos a la misma hora a la Terminal Uno del aeropuerto capitalino. Los aviones suelen venir llenos por lo que, en un lapso de pocos minutos, arriban cientos de pasajeros, nacionales y extranjeros, que tienen que pasar migración. Por lo menos durante los fines de semana, hay pocos oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM) dependiente de la Secretaría de Gobernación. Dicha escasez contrasta con la abundancia de burócratas en otras áreas que están rascándose la panza. Doy otro ejemplo: el creciente aparato para organizar elecciones que, por la compactación de los calendarios, sólo ocurren una vez al año. Las reformas de 2007 y 2013 incluyeron un sinnúmero de nuevas regulaciones para las autoridades electorales por lo que se ha tenido que contratar a más empleados. No obstante que estamos en tiempos de supuesta austeridad gubernamental, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó 15.4 mil millones de pesos para 2016, 19.4% menos que este año que recibió 19.1 mil millones. Pero resulta que en 2015 organizaron las elecciones federales intermedias, cosa que no va a ocurrir el año que entra. Por tanto, los 15.4 mil millones que están solicitando para 2016 habría que compararlos con lo que gastaron en 2014, un año sin elecciones electorales: 12.2 mil millones de pesos. Si así lo comparamos, el INE está pidiendo un incremento de 26.2 por ciento. El INE argumenta que el aumento es indispensable para aplicar las nuevas regulaciones contratando nuevo personal por nómina y honorarios. Además, pretende construir un par de torres nuevas para albergar a la creciente burocracia. ¿De verdad se necesita todo esto? Porque a la paquidérmica organización del INE hay que sumar a los Organismos Públicos Electorales (OPLEs) que siguen existiendo en las entidades federativas. Yo estoy convencido que los OPLEs podrían desaparecerse y el INE, con su enorme estructura, podría organizar todos los procesos electorales del país. En fin, que mientras tenemos cada vez un mayor Ejército de trabajadores en las áreas electorales del país, muchos de los cuales están rascándose la barriga durante gran parte del año, hay otras áreas rebasadas donde falta personal. Ergo, mucha gente pierde mucho tiempo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

SALA SUPERIOR

LAS SANCIONES A INFRACTORES DEBEN SER EJEMPLARES PARA INHIBIR LA REITERACIÓN DE CONDUCTAS QUE VIOLAN LA LEY: CARRASCO DAZA

Toda sanción debe ser ejemplar o disuasiva con el propósito básico de que se inhiba a los infractores a no volver a cometer conductas que violen la ley, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al ofrecer el Diálogo Magistrado "Hacia una ley nacional procesal electoral", en el marco del Observatorio Judicial Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política, Perspectivas y Retos del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, señaló que con la revisión del modelo de comunicación política tenemos la oportunidad de considerar



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

sanciones más eficaces y se pronunció a favor de privilegiar otras medidas sancionatorias, diversas a la punición económica. En su participación durante el Observatorio, organizado por la Sala Regional Especializada del TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carrasco Daza dijo: “Creo que tenemos que reflexionar si en este catálogo de sanciones pudiéramos considerar la pérdida o cancelación temporal del registro de los institutos políticos, de frente a los procesos electorales en que violentaron los principios rectores de la materia, o bien, en procesos electorales subsecuentes, esto cuando se incurra en violaciones graves o reiteradas. “Sería muy importante esta reflexión para poder encontrar en nuestro régimen de punición en la materia electoral un andamiaje que no privilegiara necesariamente la sanción económica sino que pudiera determinar de manera eficaz y funcional la sanción a quien infringe los principios en la materia electoral a efecto de que ésta pudiera ser realmente una medida inhibitoria, dado que la sanción meramente económica se vuelve frágil e ineficaz, en tanto que, la opinión pública concibe que la multa se paga con recursos públicos que finalmente son aportados por la sociedad”, indicó. En la ceremonia inaugural, Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que el modelo de comunicación ha propiciado un debate más extenso. “Expreso mi más amplio reconocimiento a los integrantes de la Sala Regional Especializada por su extraordinaria labor en la resolución oportuna de los procedimientos especiales sancionadores que les han sido remitidos por el Instituto Nacional Electoral”, destacó. Por su parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada, aseguró que la actuación del organismo tiene como ejes rectores la transparencia, certeza jurídica y el empleo de un lenguaje accesible en las sentencias. En su oportunidad, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, subrayó que el reto, para dar cumplimiento a la reforma electoral de 2014, es otorgar a la Sala Regional Especializada la facultad de resolver las medidas cautelares para que esta función no se concentre en una instancia distinta. En el evento inaugural del Observatorio, entre otros, estuvieron presentes Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y Francisco Alberto Ibarra, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Por otra parte, al participar en el Conversatorio "Experiencias y reflexiones del proceso electoral 2014-2015. Primera implementación de la reforma político-electoral" en el Senado de la República, el magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que la tutela judicial debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, principalmente en las comunidades indígenas, pues en esas zonas han sufrido históricamente de condiciones más graves de desigualdad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, HUGO HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, TANIA ROSAS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA HIGUERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA TORRES; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS, FRANCISCO RUBIO; QUADRATIN.COM)

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DE RÉPLICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DIGNIFICAN LA POLÍTICA: MAGISTRADOS

Los debates entre candidatos y la libertad de expresión durante los procesos electorales contribuyen a dignificar la política y a lograr una sociedad informada que tome una mejor decisión al emitir su voto, coincidieron en señalar Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante el “Observatorio Judicial Electoral Sobre el Modelo de

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

Comunicación Política”. En la mesa 1 “Modelo de comunicación político-electoral y el régimen sancionador”, realizado por la Sala Regional Especializada del TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Penagos López dijo que los medios de comunicación contribuyen a garantizar el derecho a la información, elemento fundamental para que la ciudadanía emita un voto informado. El Magistrado agregó que en todos los procesos democráticos se deben atender los principios de equidad. En ese sentido, dijo que la reforma electoral de 2014 estableció diversos elementos para lograr este objetivo. Recordó que la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión genera inequidad en una elección, por lo cual los candidatos y los partidos políticos deben respetar la norma para garantizar la certeza en los resultados. Por otro lado, el magistrado González Oropeza dijo que el ejercicio del derecho de réplica permite dignificar la política, ya que los electores tienen la oportunidad de escuchar las versiones de los involucrados para que no sean engañados con falsedades. “Se tiene que dignificar para que no engañen a los electores con falsedades, con el objetivo de perjudicar a un candidato. Se tiene que saber lo bueno o malo”, indicó en su participación en la Mesa 2 “Libertad de Expresión y Calumnia en Materia Electoral”. González Oropeza comentó que el derecho de réplica se debe usar como un verdadero mecanismo de defensa y no sólo de acusaciones para lograr un debate de altura entre los candidatos, el cual debe contribuir a informar a la ciudadanía. “Espero que el debate no se centre en acusaciones, sino que sea de altura”, mencionó. El Observatorio Judicial Electoral continuará hoy 20 de octubre, en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y puede ser visto a través de Plataforma Electoral www.te.gob.mx/plataformaelectoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

ACEPTA MINISTRO DEL TEPJF SU INTERÉS EN LLEGAR A LA CORTE

Tras pronunciarse por conservar el equilibrio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entre ministros provenientes de la carrera judicial y los externos, Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que los cinco Magistrados de la Sala Superior del organismo jurisdiccional podrían ser candidatos a ocupar las dos vacantes que se abrirán en el máximo Tribunal el 30 de noviembre. Entrevistado tras participar en el Observatorio Judicial Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política, Perspectivas y Retos del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, Penagos López consideró que la aspiración de los Magistrados Electorales para llegar a la Corte es totalmente legítima, por lo que rechazó descartarse como aspirante a suceder a los ministros Olga Sánchez Cordero o Juan Silva Meza, quienes pasarán a retiro en 40 días. No obstante, reconoció que más allá de las aspiraciones personales corresponde al Presidente de la República integrar las ternas que se van a presentar al Senado de la República para que defina a los dos nuevos ministros de la SCJN. A pesar de su prudencia para hablar del tema, Penagos López es el primer Magistrado de la Sala Superior del TEPJF que emite una opinión sobre la sucesión en la Suprema Corte. “Yo creo que todos los Magistrados podrían ser candidatos. También todos los magistrados de los tribunales colegiados que han dado su vida al Poder Judicial. Hay gente de mucha experiencia, tanto hombres como mujeres, que tenemos muchos años en el Poder Judicial. Su servidor tiene 32 años en la impartición de justicia. Hay mucha gente en el Poder Judicial que reúne los requisitos para ser ministro y también, desde luego, mis compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral”, afirmó. Señaló que todos los dedicados a la carrera judicial aspiran a formar parte de la Corte. “Yo no me descarto, es legítimo que todos aspiremos a ocupar el sitio de ministro en el alto Tribunal, el problema es que sólo hay dos vacantes, así que será el Presidente de la República quien decida cómo se van a conformar las ternas correspondientes”, explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, JUAN OMAR FIERRO)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

LAS SALAS REGIONALES XALAPA, TOLUCA, GUADALAJARA Y MONTERREY RECIBEN GALARDONES DE LA AMIJ

Las Salas Regionales Xalapa, Toluca, Guadalajara y Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron galardonadas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), A.C., por sus sentencias en las categorías de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género, así como por sus Proyectos de Excelencia e Innovación Judicial para hacer efectiva la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En el marco de la X Asamblea de la AMIJ, integrada por ministros, magistrados, consejeros, jueces y funcionarios del Poder Judicial de la Federación, las Salas Regionales recibieron los reconocimientos y menciones especiales 2015, que se otorgan a las sentencias destacadas en acciones afirmativas e interpretación de la ley que garantizan la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y contribuyen a la divulgación de las buenas prácticas judiciales. Armando Maitret Hernández, secretario ejecutivo de la AMIJ, detalló que este año la Asociación recibió 68 sentencias y 10 proyectos de gestión en la categoría Excelencia e Innovación Judicial, de las cuales siete sentencias recibieron reconocimientos y 11 mención especial. El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, entregaron los reconocimientos a los Magistrados de las Salas Regionales. (EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM)

PRI LLAMA AL PAN A RESPETAR RESOLUCIÓN SOBRE ELECCIÓN DE COLIMA

Manlio Fabio Beltrones Rivera, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que su instituto político manifiesta su pleno respeto a la decisión de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección de gobernador de Colima y su confianza en que su determinación garantiza que se respetará la voluntad expresada por los colimenses en las urnas. Recordó que en esa entidad se vivió el proceso más transparente en la historia del país, ya que se realizó el recuento voto por voto y casilla por casilla en dos ocasiones. En este sentido, aseguró que después de ese procedimiento, todos están obligados a acatar la resolución definitiva que dicte el máximo Tribunal electoral del país. Por ello, hizo un exhorto al Partido de Acción Nacional (PAN) y a quien fuera su candidato en Colima, Jorge Luis Preciado, a acatar dicha resolución y a conducirse por el camino de la legalidad y el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones electorales. Beltrones Rivera indicó que el anteproyecto de sentencia hecho público por el Tribunal Electoral confirma el triunfo legal de José Ignacio Peralta Sánchez, candidato del tricolor. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, FERNANDO AGUILAR)

EL PAN PIDE AL TEPJF ANULAR LA ELECCIÓN DE COLIMA

Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), expresó que la elección en Colima debe anularse por la intervención directa del gobierno del estado y pidió respeto a la voluntad de la ciudadanía. Luego de reunirse con Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Anaya Cortés dijo que espera que se haga justicia en Colima. En referencia al anteproyecto de resolución que los Magistrados de la Sala Superior hicieron público la semana pasada, el dirigente panista declaró que ello le permite fijar postura sobre éste; además, dijo estar convencido de que no se han valorado varios aspectos que

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

constan en el expediente de la propia demanda y reiteró que lucharán por que se respete la voluntad de los colimenses.

Afirmó que esta elección no es una moneda de cambio con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para obtener algún beneficio posteriormente. “La ley no se negocia, a lo que nosotros venimos es a exigir justicia y que se respete la voluntad de los ciudadanos de Colima”, afirmó. (COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, LEOPOLDO HERNÁNDEZ Y MAURICIO RUBÍ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, ABIGAÍL CRUZ; **INTERNET:** REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL FINANCIERO.COM, SUSANA GUZMÁN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS, FRANCISCO RUBIO; RADIO FÓRMULA.COM.MX, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM.MX, AGUSTÍN RODRÍGUEZ)

INE, SIN ELEMENTOS PARA SANCIONAR A LÓPEZ OBRADOR POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), ratificó que el árbitro electoral no tiene elementos para sancionar a Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por actos anticipados de campaña. Entrevistado en el marco de su participación en el Conversatorio "Experiencias y reflexiones del proceso electoral 2014-2015. Primera implementación de la reforma político-electoral" en el Senado de la República, comentó que, por ahora, el Instituto no ha recibido queja alguna para que se inicie un proceso sancionador contra el tabasqueño por aparecer en los spots de Morena. “Hay un criterio sobre el que ya se ha pronunciado la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), precisamente en ese sentido y, hasta el momento, no hemos recibido una queja. Me espero hasta que eventualmente se presente una queja, porque lo anterior sería prejuzgar”. Recordó que hay resoluciones del Tribunal Electoral y del propio Instituto Nacional Electoral, que determinan el momento en que se viola la ley con actos anticipados de precampaña o campaña electoral. Reconoció que la legislación electoral presenta ciertos vacíos en algunos temas, entre ellos, el relativo a los actos anticipados, que los legisladores tendrán que subsanar, si así lo consideran. Previamente, durante su participación en el evento, señaló la necesidad de regular las candidaturas independientes, además de revisar los tiempos para la concluir la fiscalización de campañas, ya que de acuerdo con la interpretación del Tribunal Electoral todas las quejas en materia de fiscalización deben quedar resueltas antes de que se resuelvan los dictámenes correspondientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO COLÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA HIGUERA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 24, VÍCTOR MAYÉN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; **INTERNET:** ENFOQUE NOTICIAS.COM, GERARDO CEDILLO; ECONOMÍA HOY.COM, REDACCIÓN)

BUSCAN PARTIDOS FRENAR A LÓPEZ OBRADOR

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados anunciaron que prevén emprender acciones legales o diversas reformas electorales antes de 2018 para evitar lagunas en las leyes que permitan campañas anticipadas, como la de Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en San Lázaro, rechazó que desde los partidos políticos se esté “pateando al árbitro electoral” por no sancionar o impedir que López Obrador continúe con su

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

activismo, y aseguró que es imprescindible revisar la legislación. Recalcó que es necesaria la intervención del Poder Legislativo, pues no está al alcance del INE prohibir nada a quien aprovecha las lagunas de la ley. “Estamos explorando acciones judiciales, nos parece que todavía está al alcance del Poder Judicial Electoral para hacer algo y evitar este agandalle de los tiempos públicos. El señor (López Obrador) no se anuncia con su dinero, se anuncia con el dinero de los mexicanos”, comentó Ramírez Marín. En defensa de López Obrador, Rocío Nahle, coordinadora de Morena en la Cámara baja, rechazó que el tabasqueño esté haciendo campaña anticipada y pidió que “ojalá otros hicieran los mismos recorridos que ha hecho AMLO por todo el país para que conozcan las carencias del país”. En tanto, Marko Cortés, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, aseveró que si bien los legisladores son quienes revisan las leyes en materia electoral, los órganos especializados son los que las ejecutan, por lo que ellos deben evitar actos anticipados de campaña. En tanto, Federico Döring, vicecoordinador del PAN, coincidió en que es necesario revisar las leyes electorales, ya que existe un marco inequitativo, pues López Obrador goza de todos los tiempos del Estado. Por su parte, Francisco Martínez Neri, coordinador del PRD, coincidió en que hace falta una revisión de las leyes porque existen lagunas que son utilizadas como trabajo previo al inicio formal de las elecciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

APRUEBAN EL CALENDARIO DE ASISTENCIAS DE SECRETARIOS

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el calendario y formato para las comparecencias ante comisiones de los secretarios federales con motivo de la glosa del III Informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, comenzando el martes 20 de octubre con Idelfonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE). El miércoles acudirá Aurelio Nuño, titular de la SEP, y el jueves Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación. Todas las comparecencias se llevarán a cabo a las 18:00 horas. Por otra parte, la senadora Angélica de la Peña señaló que para los nombramientos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se deben considerar las necesidades de conocimiento especializado, garantizar la pluralidad ideológica y acercarse a la paridad de género con mayor presencia de mujeres, las cuales aún sufren de discriminación. El Poder Judicial de la Federación (PJF) que incluye la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentra integrado por 40 mil 517 servidoras y servidores públicos, de ellos 50.73% son mujeres y 49.27% hombres. Afirmó que las mujeres que han construido una carrera dentro del Poder Judicial sufren discriminación por cuestiones de género a pesar de estar forjadas en la cultura del esfuerzo y haber ocupado múltiples puestos del escalafón. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, DANIEL VENEGAS)

RECHAZA E IMPUGNA LIDERESA DEL PT NEGATIVA DE REGISTRO ESTATAL

Después de conocer el fallo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) en el que niega al Partido del Trabajo (PT) su registro como partido político estatal, Geovanna Bañuelos de la Torre, coordinadora operativa estatal de ese instituto político, informó que inició un proceso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues aseguró: “tenemos el testimonio y la certificación notarial, además del acta que fue levantada por el propio secretario ejecutivo del IEEZ y que da fe de la validez de la asamblea constitutiva”. Bañuelos de la Torre reconoció que la decisión del Consejo General sólo refleja la presión y los compromisos que tiene el consejero presidente del IEEZ, además de la fuerza que ejerce el gobierno del estado a través de los consejeros para emitir un fallo de esta naturaleza. (LA JORNADA DE ZACATECAS.COM, ALMA ALEJANDRA TAPIA; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

DISTRITO FEDERAL

LOS ZETAS OPERAN EN TODO EL DISTRITO FEDERAL: MIRANDA DE WALLACE

Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la asociación Alto al Secuestro, dijo que pese a que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, lo niegue, en la capital sí opera el crimen organizado. En entrevista, aseguró tener información de que Los Zetas están operando en la ciudad de México, situación que ha comentado con autoridades federales. “Tenemos cómo probarlo, tenemos actas, tenemos datos duros. El grupo que nosotros hemos detectado que estaba operando es La Familia Michoacana, ahora son Los Zetas o al menos dicen pertenecer a este grupo”, expresó. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 31, RUBÉN MOSSO)

DURANGO

ROSAS AISPURO DENUNCIA PROSELITISMO EN DURANGO

José Rosas Aispuro, senador por Durango, dijo que Martha Eugenia Castro, presidenta municipal de Mapimi, en la entrega del programa Prospera pidió el apoyo para Esteban Villegas Villareal, alcalde de la capital del estado rumbo a los comicios del próximo año. Asimismo, el legislador denunció que se están usando recursos de la Secretaría de Gobernación estatal y de otras dependencias para promover la candidatura de Villegas Villareal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, LETICIA ROBLES)

GUERRERO

ORTEGA PAGA CUATRO MILLONES DE PESOS PARA QUE NO LE TOMEN LA OFICINA

Rogelio Ortega, gobernador de Guerrero, pactó no aplicar descuentos a maestros faltistas a cambio de que la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) no realice movilizaciones, bloqueos y tomas de oficinas públicas. Baltazar Domínguez Díaz, vocero estatal, dijo que los descuentos equivalen a la nómina de los últimos cinco meses. “Valía más que tuviéramos tranquila a toda esta gente. Desde que llegamos las manifestaciones eran cada vez más agresivas. Por eso nos sentamos a lograr acuerdos”, explicó el funcionario. (LA RAZÓN DE MÉXICO, MÉXICO, P. 5, MARÍA CABADAS)

ELECCIÓN EN AYUTLA, POR USOS Y COSTUMBRES

Manuel Vázquez Quintero, asesor jurídico de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, informó que los 138 pueblos nahuas, tlapanecos y mixtecos del municipio de Ayutla de los Libres acordaron designar por usos y costumbres a sus autoridades municipales. Explicó que 11 mil 984 personas participaron en una consulta pública en la que se determinó seguir este sistema, “aunque ello moleste a los partidos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, SERGIO OCAMPO)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

MICHOACÁN

USA EDIL DE HUIRAMBA BANDA PRESIDENCIAL

José Humberto García Domínguez, presidente municipal de Huiramba, Michoacán, usa la banda presidencial en sus ceremonias oficiales. El edil ha utilizado en al menos dos ocasiones la prenda destinada para uso exclusivo del Presidente de la República, según el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. La falta de respeto a los símbolos patrios o el desacato a la ley en la materia son sancionados con multa de hasta 250 días de salario o un arresto de hasta 36 horas. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ADÁN GARCÍA)

IREMOS CONTRA LÓPEZ OBRADOR EN 2018: JESÚS ORTEGA

Pese a intentar una negociación para llegar unidos a la votación presidencial de 2018, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se han alejado de una posible alianza electoral. Jesús Ortega Martínez, líder de Nueva Izquierda (NI), corriente con mayor peso en el sol azteca, anunció que su partido confrontará a Andrés Manuel López Obrador con un candidato único salido del perredismo. “El PRD tendrá desde luego su candidatura a la Presidencia de la República, no sé cuál sea, y desde luego que va a confrontar su postulación, la cual tiene visiones absolutistas y, a veces cargadas de cierto mesianismo”, respondió Ortega Martínez al ser cuestionado sobre si es lejana la visión de una alianza con el político tabasqueño. A pesar de que el PRD se encuentra en un proceso de renovación y aún no hay un claro líder que lo dirija para las elecciones de 2018, Ortega Martínez adelantó que habrá una confrontación política. “Ojalá confrontemos programas, propuestas e ideas, eso va a ayudar a que los partidos políticos recuperemos credibilidad”, dijo. Tras inaugurar el cuarto taller regional Cuenca del Caribe: Regeneración Democrática, el coordinador nacional de Los Chuchos criticó a su partido por mantener una posición “humillantemente insistente” para llamar a una unidad de las izquierdas que los agrupe con Morena, a pesar de que López Obrador ha respondido con “groserías”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

NINGUNA RESISTENCIA IMPEDIRÁ HACER REALIDAD LA REFORMA EDUCATIVA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que ninguna resistencia impedirá hacer realidad la reforma educativa porque más allá de una obligación legal representa un imperativo moral. Más allá de la tergiversación o distorsión de sus contenidos, dijo a los maestros, la nueva estructura legal de la enseñanza “no está diseñada para sancionar ni para castigar a nadie”, apuntó. Reunido con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el mandatario federal puso en marcha el mecanismo de financiamiento para los planteles educativos, llamados Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN), con los cuales el gobierno pretende lograr 50 mil millones de pesos en los próximos tres años. En la sesión de la Conago, convocada exclusivamente para abordar el tema educativo, el presidente Peña Nieto recurrió a un censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), según el cual 11% de las escuelas del país no tienen baño y ese porcentaje puede llegar a 30% en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Colegios hay también —asumió— donde los niños toman clases prácticamente a la intemperie y no disponen de pizarrones y pupitres. El gobierno federal y las 32 entidades del país acordaron la consolidación de un “frente común” para materializar la reforma educativa mediante la creación de cinco zonas geográficas y la emisión de los CIEN. En la reunión de la Conago, también se acordó que para seguir el proceso de implementación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) sostendrá encuentros cada cuatro meses con los mandatarios estatales y el jefe de gobierno del Distrito Federal, bajo una agenda que consta de siete puntos: fortalecimiento de la escuela,

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

apoyo a infraestructura, equipamiento y materiales educativos, impulso al desarrollo profesional docente y la revisión de los planes y programas de estudio, entre otros. Los gobernadores respaldaron la propuesta de la SEP para crear cinco regiones a fin de atender por zonas el tema educativo. Aurelio Nuño, titular de la SEP, dijo no tener duda del compromiso de la gobernadora y gobernadores con la educación, y el tema queda como una prioridad en sus agendas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROSA ELVIRA VARGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, SONIA DEL VALLE)

AVALAN LEY DE INGRESOS DE 2016; VA AHORA AL SENADO

Con 423 votos a favor y 33 en contra de la bancada de Morena, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló los dictámenes de la Miscelánea Fiscal, que contemplan la ampliación de la deducción inmediata para más empresas, de gastos personales y para automóviles. Después de un debate de más de 11 horas y de que la alianza PRI-PVEM-PES rechazó todas las propuestas de modificación del PAN, PRD, MC y Morena para disminuir el IVA en la frontera, regresar al Régimen de Pequeños Contribuyentes, así como la deducibilidad de las colegiaturas y mantener el impuesto de un peso por cada litro de refresco, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos para 2016, que considera un gasto de cuatro billones 763 mil 899 millones de pesos. Luego del aval, los diputados se mantenían en la discusión de 56 reservas en lo particular, pero se preveía que ninguna fuera aprobada. La Miscelánea Fiscal, que fue enviada al Senado de la República, considera ampliar la deducción inmediata del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para nuevas inversiones que realicen las empresas con ingresos anuales de 50 a 100 millones de pesos. También se podrá deducir de impuestos la compra de automóviles nuevos por hasta 175 mil pesos, frente a los 130 mil pesos de la iniciativa original. Las personas físicas podrán deducir de impuestos gastos personales por un monto de cinco salarios mínimos en vez de cuatro, como venía en la propuesta del Ejecutivo. De manera adicional, en el paquete se avaló que se podrán deducir a 100% los gastos médicos por las incapacidades en la vida normal de los contribuyentes y sus dependientes, para que no sea una carga pesada el elevado costo que en muchas ocasiones representa la atención médica y los gastos relacionados con ese tipo de imprevistos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA Y LEONOR FLORES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

COLABORA DEA EN OPERATIVO PARA RECAPTURAR AL CHAPO

Santiago Cháidez Jiménez, alcalde de Canelas, Durango, confirmó que elementos de la Drugs Enforcement Administration (DEA) realizan operativos de inteligencia para colaborar con los grupos de élite de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) que buscan a Joaquín "el Chapo" Guzmán en la sierra ubicada entre Durango y Sinaloa. En entrevista, Cháidez Jiménez comentó que hace algunos días sostuvo una reunión con los elementos de la DEA, quienes le anunciaron su presencia en la zona, denominada Triángulo Dorado, que comprende municipios de Sinaloa, Durango y Chihuahua, en los que se producen drogas de manera ilegal, zona de influencia del cártel que dirige Joaquín Guzmán Loera. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, emplazó al gobierno federal a explicar la huida del "Chapo" Guzmán durante un operativo de la Semar para capturarlo en la sierra límite entre Sinaloa y Durango. Zambrano cuestionó el hecho de que la información sobre el nuevo escape del líder del Cártel de Sinaloa se haya conocido por medio de una televisora de Estados Unidos, pues ello hace pensar que la fuente de esa noticia fueron policías o militares de ese país que tienen ubicado a Guzmán. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7 Y 8, GILBERTO LASTRA, SILVIA AYALA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

EU RECORTA CINCO MILLONES DE DÓLARES A LA INICIATIVA MÉRIDA

El gobierno de Estados Unidos decidió bloquear parte de los fondos anuales que destina a México, a través de la Iniciativa Mérida, los cuales serán reasignados a Perú, por preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en el país. De acuerdo con Mark Toner, vocero adjunto del Departamento de Estado, este año no se ha podido confirmar que México cumple en su totalidad los criterios en materia de derechos humanos, un elemento que condiciona 15% de los fondos asignados. Por lo que de los 148 millones de dólares que en teoría corresponderían a la Iniciativa Mérida, cinco millones de dólares se han “reprogramado” hacia tareas de erradicación de cocaína en Perú. Tras el anuncio, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) aseguró que, si bien respeta las formas de comunicación entre el Departamento de Estado y el Congreso estadounidense, “rechaza cualquier práctica unilateral que juzgue la situación de los derechos humanos en un país”. Por ello reiteró su compromiso por continuar participando en mecanismos multilaterales y universales de examen, como el establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el pleno reconocimiento de los retos que se enfrentan en la materia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, CAROLINA RIVERA)

HOY SE REÚNEN DIPUTADOS CON OSORIO CHONG POR CASO IGUALA

Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión Especial de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, confirmó que el día de hoy sostendrán una reunión con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), con la intención de intercambiar información sobre los hechos ocurridos el pasado 26 de septiembre, en Iguala, Guerrero. Asentó que con este encuentro confían en poder seguir construyendo el rompecabezas, toda vez que cada instancia jugó un papel diferente y cada funcionario tiene conocimiento de una parte de los hechos desde su punto de vista. Murguía indicó que la reunión será en las oficinas alternas del secretario y sin límite de tiempo, a fin de que cada diputado pueda despejar sus dudas. En tanto, se informó que el próximo 4 de noviembre se exhumará el cuerpo de Julio César Mondragón, estudiante de la Normal de Ayotzinapa, asesinado y desollado en septiembre de 2014, a partir de que el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal local en Iguala autorizó que se realice una segunda necropsia. Es sólo un paso en busca de esclarecer este caso, en el que Sayuri Herrera, abogada de la familia, advirtió que incluso el proceso contra los inculpados, que se realiza en el estado de Tamaulipas, retrasa el obtener justicia. Por otro lado, el Poder Judicial de la Federación (PJF) está cerca de cumplir un año sin resolver en forma definitiva si los implicados en el crimen de los 43 normalistas serán o no juzgados por el delito de desaparición forzada. El 27 de diciembre de 2014 el juez primero de Distrito en Procesos Penales de Tamaulipas negó a la Procuraduría General de la República (PGR) la orden de aprehensión contra José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda Villa y más de 50 policías y presuntos narcotraficantes, por desaparición forzada de personas. Para el juez, los indicios aportados no resultaron eficaces para configurar esa figura penal; en cambio, consideró que el caso tiene más elementos de secuestro, delito por el que giró las aprehensiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ, RAFAEL GAMBOA Y GERARDO MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

TOMAN TRIBUNA CONTRA CÁNCER DE MAMA

En el marco del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, diputadas de todos los partidos políticos subieron a Tribuna para refrendar el apoyo de la fuerza femenina que integra la LXIII Legislatura en la lucha contra este padecimiento. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se pronunció para sensibilizar a la población sobre

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

esta enfermedad que a diario cobra la vida de unas 14 mujeres; es decir, cada dos horas fallece una mexicana. En sesión ordinaria de este martes, Jesús Zambrano, en su calidad de presidente de la Cámara baja, sumó al Congreso a las actividades de sensibilización y concientización del 19 de octubre, cuando se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama. “El cáncer es la enfermedad del siglo XXI; una de las principales causas de muerte en mujeres en edad madura hasta la vejez es el cáncer, y dentro de estos tumores malignos, se destacan el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, ya que a ellos corresponden hasta el 35 por ciento de las enfermedades neoplásicas en las mujeres”, expuso Zambrano Grijalva. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 18, RUTH RODRÍGUEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

FALLA FUNCIÓN PÚBLICA ANTE FILIAL DE PEMEX

La Secretaría de la Función Pública (SFP) acusó a funcionarios de PMI Comercio Internacional, filial comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex), de formar una red de corrupción que dañó al erario por 26 millones de dólares. El 11 de octubre de 2011, Salvador Vega, entonces titular de la SFP, anunció que Rocío Cárdenas Zubieta, directora general de PMI Comercio Internacional, y tres directivos más habían sido destituidos, multados con diferentes montos e inhabilitados 10 años para ejercer cargos públicos. La acusación fue que esa red otorgó descuentos excesivos e injustificados por venta de gasolina "cóquer" a las empresas Trafigura y Gunvor, dos de las firmas de comercio de hidrocarburos más grandes del mundo. A Cárdenas Zubieta se le impuso una multa de 283 millones 942 mil pesos. Los otros empleados destituidos, inhabilitados y multados son César Elías Covarrubias, encargado de despacho de la Dirección Comercial de Refinados, y Alberto Olimón Salgado y Alejandro Tello Winniczuk, subdirector comercial y gerente comercial de Gasolinas y Componentes, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

MALGASTA SEMARNAT EN RENTA

A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) le ha salido caro estrenar nueva sede. Tras seis años de búsqueda, la dependencia adquirió el año pasado un edificio de 22 pisos en dos mil 833 millones de pesos, a pagarse en 20 años, pero hasta ahora la dependencia se dio cuenta de que la nueva sede no estaba en posibilidad de ser ocupada. Su acondicionamiento ha provocado el retraso de la mudanza y que se sigan pagando 10 millones de pesos mensuales por la renta de cinco inmuebles que ocupa actualmente. La Semarnat pretende sustituir el arrendamiento de estos edificios e integrar a dos mil 609 funcionarios que ahora laboran de manera fragmentada en un solo inmueble. El nuevo edificio, ubicado en Ejército Nacional número 223, colonia Anáhuac, en la delegación Miguel Hidalgo, debió albergar desde el 1 de julio las oficinas de 12 áreas administrativas y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), según se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En tanto, el actual inmueble de la Secretaría, ubicado en la colonia Jardines de la Montaña, en Tlalpan, y que es propiedad federal, sería ocupado por la Profepa y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, EVLYN CERVANTES)

TAMBIÉN LOS VOY EXTRAÑAR: NARRO ROBLES

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comenzó a despedirse de la comunidad universitaria, de cara al término de su gestión, el próximo 17 de noviembre. Entre muestras de cariño ofrecidas por académicos, autoridades y estudiantes de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios, Narro aseguró que seguirá comprometido con la educación y la ayuda para quienes padecen extrema pobreza. “Yo

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

también los voy a extrañar y voy a tratar de ser el mejor ex rector de la Universidad”, dijo durante su discurso de inauguración del Simposio Drogas y Criminalidad, en el aula Magna de dicha Facultad. (REFORMA, CIUDAD, P. 2)

GARANTIZAN A FRANCISCO AGENDA LIBRE EN EL SENADO

José Rosas Aispuro, vicepresidente del Senado de la República, explicó que el papa Francisco tendrá agenda libre en su intervención ante el Pleno de la Cámara alta, porque en la invitación no se restringe ningún tema. Por su parte, Luz María Beristáin, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y senadora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que la invitación es “para que el papa Francisco hable de todos los temas que considere importantes exponer a los legisladores”. Después de conocerse que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) abrió la puerta a la aceptación de Francisco para hablar ante el Pleno del Senado de la República, durante su visita el próximo febrero, pero con el planteamiento del presidente de la CEM. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RAÚL CASTRO VISITARÁ MÉXICO ESTE AÑO

Raúl Castro, presidente de Cuba, visitará México este año, según informaciones que brindó el gobierno mexicano en el contexto de la visita de su canciller Claudia Ruiz Massieu a la isla caribeña. La funcionaria se reunió con su homólogo cubano, Bruno Rodríguez, así como con el vicepresidente Miguel Díaz-Canel, con quien comentó la relevancia de la visita de Castro a México antes de que finalice 2015, indicó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Medios mexicanos adelantaron a finales de septiembre que Castro haría una visita a la ciudad de México. El tema fue tratado por Ruiz Massieu y su homólogo Rodríguez en el marco de la Asamblea General de la ONU. Algunos medios barajan el mes de noviembre para la visita de Castro. Al iniciar su primera visita oficial a la isla, la canciller Ruiz Massieu resaltó la relación renovada entre Cuba y México en los últimos tres años. Destacó el gran interés de empresarios de su país en invertir en la isla. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 17 Y 40, DPA Y AFP)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DICEN...

“Que el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constancio Carrasco Daza, planteó la posibilidad de suspender de forma temporal el registro a los partidos durante los procesos comiciales cuando violenten el actual modelo de comunicación política. Durante el Conversatorio Experiencias y reflexiones del proceso electoral 2014-2015. Primera implementación de la Reforma Político-Electoral, el Magistrado propuso que se legisle en una nueva ley de enjuiciamiento electoral generalizada, porque el régimen punitivo contra el modelo de comunicación política sólo se enfoca en las sanciones pecuniarias a partidos políticos y candidatos, las que se pagan con financiamiento público”. Más adelante se lee: “Que el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar a los Magistrados de la Sala Superior que anulen la elección de gobernador en Colima. El dirigente albiazul considera que está acreditada la intervención directa del gobierno de la entidad. Explicó que después de conocer el anteproyecto de sentencia que publicó el Tribunal en su página de Internet, están seguros de que no se valoraron ciertas pruebas que pueden tomarse en cuenta, sobre todo por la diferencia entre el primer y segundo lugar, que fue de 500 votos”. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

EN PRIVADO/ RETALES/ MAÑANA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El Pleno del Tribunal Electoral resuelve mañana el caso Colima. El candidato del PRI aventaja con .18% de los votos, 503, y el anteproyecto viene a su favor. El PAN exige la anulación. A ver cómo votan. (MILENIO DIARIO)

CON PIES Y CABEZA/ INSISTE ANAYA EN ANULAR ELECCIÓN EN COLIMA

El dirigente del PAN, Ricardo Anaya, exigió al Tribunal Electoral respetar la voluntad de los habitantes de Colima y anular la elección a gobernador, donde el candidato del PRI, José Ignacio Peralta, resultó ganador con una diferencia de apenas 503 votos. Tras reunirse con los Magistrados de la Sala Superior, Anaya aseguró que las pruebas que aportaron acreditan la intervención del gobierno del estado a favor del priísta, lo que aseguran lograron demostrar con audios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, pidió a la directiva del PAN respetar la decisión del Tribunal Electoral Federal (TEPJF), que según se anticipó, confirmará el triunfo del candidato del tricolor a gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, sobre el panista y senador Jorge Luis Preciado. El dirigente priísta recordó que en Colima se vivió el proceso más transparente en la historia del país, ya que se realizó el recuento voto por voto y casilla por casilla en dos ocasiones. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

PERISCOPIO/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Alumno y maestro se enfrentan por la elección de Colima. El joven dirigente de Acción Nacional, Ricardo Anaya, fue personalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir la anulación de los comicios en los que su candidato, Jorge Luis Preciado, perdió por unos 500 votos ante el priísta Ignacio Peralta. El panista entregó presuntas pruebas de la “intervención ilegal” del gobierno estatal en el proceso electoral. Respondió rápido ayer mismo su maestro legislativo, el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones: “Todos estamos obligados a acatar la resolución final del máximo Tribunal Electoral del país”, dijo y sostuvo que el proceso en Colima es el más transparente realizado en la historia, en el que, incluso, se realizó dos veces el recuento de voto por voto y casilla por casilla. Del lado panista hay inteligencia y mucha en su dirigente. Pero en democracia se gana hasta por un voto. Y en este caso hay 500 de diferencia. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ RESPETAR AL TRIFE/ ROBERTO VIZCAÍNO

El CEN del PRI emitió un comunicado para pedirle al PAN y su ex candidato a la gubernatura de Colima, al senador Jorge Luis Preciado, respetar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tenía previsto ratificar el triunfo del priísta Ignacio Peralta Sánchez. Beltrones les recordó que en Colima se vivió el proceso electoral más transparente en la historia del país, ya que se realizó el recuento voto por voto y casilla por casilla en dos ocasiones. Luego de este doble conteo público, agregó el presidente del PRI, “todos estamos obligados a acatar la resolución definitiva que dicte el máximo Tribunal Electoral del país. “Exhortamos al Partido de Acción Nacional y a quien fuera su candidato en Colima (Jorge Luis Preciado), a acatar dicha resolución y a conducirse por el camino de la legalidad y el fortalecimiento de la autonomía de nuestras instituciones electorales”, subrayó. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

LOS MALOSOS/ MORENO VALLE ENCABEZA CUMBRE DE GOBERNADORES DEL PAN

Mientras Ricardo Anaya Cortés pedía al Tribunal Federal Electoral (sic) la anulación de la elección de Colima, con el propósito de lograr un quinto estado azul, los cuatro gobernadores del PAN se reunieron, en cónclave, en un restaurante de Reforma. Se puede atribuir a la experiencia, o a la Coordinación de Operación Política del partido, que le encomendó Anaya Cortés; lo cierto es que entre el póker de comensales destacó el liderazgo del poblano Rafael Moreno Valle. En algunos temas, Acción Nacional mantiene distancia del gobierno de Enrique Peña Nieto, que se han polarizado, a últimas fechas, por la posición de Marko Cortés Mendoza en San Lázaro; sin embargo, Moreno Valle no pierde el ritmo y pulso con la federación, y seguramente guiará a Francisco Domínguez en Querétaro, Carlos Mendoza Davis en Baja California Sur y a Francisco Vega en Baja California. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SIN PROTOCOLO/ TEPJF RESUELVE COLIMA PARA EL PRI/ JOEL SAUCEDO

Los partidos de oposición deben estar muy atentos a lo que resuelva durante las próximas horas la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será mañana miércoles cuando entre a discusión el anteproyecto del recurso presentado por el candidato del PAN al gobierno de Colima, Jorge Luis Preciado, para anular la elección del pasado 7 de junio. Una resolución adversa a Preciado podría sentar un antecedente delicado para Acción Nacional durante el proceso electoral de 2016, donde busca la oportunidad de reposicionarse —en Aguascalientes, Puebla, Veracruz, Tamaulipas y Tlaxcala— con miras a 2018. De confirmarse ese dictamen, aseguran especialistas en el tema electoral, incluido el senador Javier Corral, se violarían los principios de imparcialidad, independencia y autonomía que debe regir en todo proceso electoral. Corral dijo la semana pasada que le resultaba extraño que el Tribunal subiera a su página de Internet el anteproyecto elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza, donde desechaba los recursos de impugnación del PAN con los números de expediente SUP-JR-678/2015 y SUP-JDC-1272/2015. Para el senador panista, en este anteproyecto no se reconoce la votación atípica registrada en algunos municipios con una participación superior al 80 y 90 por ciento. Otra irregularidad notable fue la inequidad en la cobertura mediática, pues el apoyo al candidato Ignacio Peralta provino de los medios de comunicación propiedad de su familia. Los resultados de la pasada elección arrojan 119 mil 437 votos para la coalición PRI-PVEM-Panal (sic) encabezada por Peralta, contra 118 mil 934 sufragios para Preciado del PAN. Se trata de una diferencia de sólo 501 votos. Por ello, el dirigente panista Ricardo Anaya se presentó ayer lunes a las instalaciones del Tribunal a solicitar a los Magistrados actuar con apego a la democracia y al bienestar de los colimenses. Sin embargo, todo apunta a que este 1 de noviembre el priísta Ignacio Peralta rinda protesta como gobernador en medio de un ambiente de crispación política, por el atentado contra el ex mandatario Fernando Moreno Peña. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 15, JOEL SAUCEDO)

EL CHAPO, EL TIMÓN Y LA TORMENTA/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

El autor escribe: “Los organismos electorales son un ejemplo de lo que se puede hacer con recursos y voluntad política. En un lapso de nueve años (1988-1997) pasamos de conflictos electorales a la alternancia y el pluralismo, que culminaron con la victoria de Fox. “La edificación del IFE —ahora INE— y del Trife (sic), así como el financiamiento a los partidos y la mayor equidad en la contienda, se alcanzaron mediante acuerdos y una gran cantidad de recursos. En otras palabras, se avanzó porque era una prioridad para la clase política”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

LA ETERNA PROMESA/ BIBIANA BELSASSO

Recientemente en el Senado de la República se presentó una propuesta para poner fin al uso discrecional de los cerca de mil 500 millones de pesos que reciben los legisladores vía sus grupos parlamentarios. Se plantea utilizar una tarjeta de débito para conocer cuánto y en qué gastan los senadores el dinero que se les da y así cada uno podrá justificarlo ante su grupo parlamentario. La idea es que mediante esa tarjeta se pueda tener un mayor control de los gastos. Puede ser positivo, pero para ello se necesitaría también que los grupos parlamentarios decidieran hacer público lo que erogan, hoy no es así. Imagínese usted: las facciones partidistas no tienen obligación de rendir cuentas del dinero que la administración central del Senado les otorga. (...) No se preocupe usted: el Senado ha presentado un plan de austeridad y se reducirán 100 pesos en el salario mensual de cada senador. Ese tipo de austeridad no es sólo cosa de los senadores, es una promesa de todos los ámbitos gubernamentales y políticos. Por ejemplo, para 2016, los partidos anunciaron que bajarán gastos. Representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) aceptaron una disminución en las prerrogativas millonarias que recibirán, las cuales ascienden a tres mil 800 millones de pesos para los ocho partidos políticos con registro. A ver si eso se concreta en la ley en un año electoral. (...) Los magistrados y los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal también tendrán un duro golpe a su economía, pues verán una reducción de... 45 pesos en sus aguinaldos, que alcanzan casi 600 mil pesos. No me parece mal que funcionarios públicos ganen bien, siempre y cuando hagan su trabajo de una manera honrada y satisfactoria. Es cierto que muchos de los profesionistas que ocupan cargos públicos podrían merecer más en la iniciativa privada. Lo que no me parece es que el tema de la “austeridad” se utilice siempre de una manera que intenta ser políticamente correcta. Mejor mostrar que los recursos usados en cada rubro dan resultados, porque todos esos recursos provienen de nuestros impuestos. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 32, BIBIANA BELSASSO)